

ACTA N°004-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 28 DE ENERO DEL 2020.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Compañeros Bienvenidos a la sesión de concejo, saludar a cada uno de ustedes, brindarles ese saludo a todos y vamos a desarrollar nuestra reunión, señor secretario sírvase constatar el quórum.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señora alcaldesa, señor vice alcalde, señores honorables concejales, publico presente, paso a tomar asistencia y constatación de quórum:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 Presentes	

Señora Alcaldesa con 10 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de los señores Concejales, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, declara instalada la sesión de Concejo del martes 28 de enero del 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020.

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.002-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos (BETANCOURT LARA, MARTINEZ MUÑOZ, CALDERON SABANDO, MOSQUERA MEDINA, VERGARA LUCAS, BARCIA PALACIOS, FEIJOO ARROYO, GRUEZO REALPE, ANGULO GARCIA, CEDEÑO REASCO, PANEZO LUNA, MENDOZA BONE, COX ACOSTA, BONE BAUTISTA, ORTIZ PRECIADO, CORREA DELGADO, CASTILLO HERNANDEZ, FRANCO ORTIZ, TELLO ESPINOZA).

3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza de creación de la dirección de tránsito, transporte terrestre vial del Cantón Esmeraldas para normar el ejercicio de sus competencias.

4.- Pedido de autorización a la señora Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón para que de conformidad con la Ley resuelva autorizar a este Gad Municipal, acordar, allanarse dentro del presente expediente en beneficio de las partes intervinientes.

Queda a consideración el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Para plantear señores concejales, señora alcaldesa, dos puntos que se incorporen al orden del día:

1. Se incorpore el informe de los compañeros concejales acerca de su viaje a Bogotá Colombia en visita a las instalaciones de la empresa INDUESA.
2. Pedido de Preparar un exhorto para reapertura de los escenarios deportivos.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruíz, incorporándose dos puntos al orden del día, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el orden del día incorporando dos puntos.

RESOLUCIÓN N° 002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día incorporando dos puntos a tratar en la sesión de Concejo del martes 28 de enero del 2019.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020.
- 2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.002-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos (BETANCOURT LARA, MARTINEZ MUÑOZ, CALDERON SABANDO, MOSQUERA MEDINA, VERGARA LUCAS, BARCIA PALACIOS, FEIJOO ARROYO, GRUEZO REALPE, ANGULO GARCIA, CEDEÑO REASCO, PANEZO LUNA, MENDOZA BONE, COX ACOSTA, BONE BAUTISTA,



ORTIZ PRECIADO, CORREA DELGADO, CASTILLO HERNANDEZ, FRANCO ORTIZ, TELLO ESPINOZA).

3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

a) Aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza de creación de la dirección de tránsito, transporte terrestre vial del Cantón Esmeraldas para normar el ejercicio de sus competencias.

4.- Pedido de autorización a la señora Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón para que de conformidad con la Ley resuelva autorizar a este Gad Municipal, acordar, allanarse dentro del presente expediente en beneficio de las partes intervinientes.

5.- Informe de los compañeros concejales acerca de su viaje a Bogotá Colombia en visita a las instalaciones de la empresa INDUESA.

6.- Pedido de Preparar un exhorto para reapertura de los escenarios deportivos.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Gracias señor secretario, elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión anterior.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	



Alcaldía de ESMERALDAS

2	Prof. Silvio Burbano González, proponente	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 21 de enero del año 2020.

RESOLUCIÓN N° 003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda

- a) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.002-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos (BETANCOURT LARA, MARTINEZ MUÑOZ, CALDERON SABANDO, MOSQUERA MEDINA, VERGARA LUCAS, BARCIA PALACIOS, FEIJOO ARROYO, GRUEZO REALPE, ANGULO GARCIA, CEDEÑO REASCO, PANEZO LUNA, MENDOZA BONE, COX ACOSTA, BONE BAUTISTA, ORTIZ PRECIADO, CORREA DELGADO, CASTILLO HERNANDEZ, FRANCO ORTIZ, TELLO ESPINOZA).**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Compañeros elevo a moción el del Informe-N.002-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos (BETANCOURT LARA, MARTINEZ MUÑOZ, CALDERON SABANDO, MOSQUERA MEDINA, VERGARA LUCAS, BARCIA PALACIOS, FEIJOO ARROYO, GRUEZO REALPE, ANGULO GARCIA, CEDEÑO REASCO, PANEZO LUNA, MENDOZA BONE,



Alcaldía de ESMERALDAS

COX ACOSTA, BONE BAUTISTA, ORRIZ PRECIADO, CORREA DELGADO, CASTILLO HERNANDEZ, FRANCO ORTIZ, TELLO ESPINOZA).

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Apoyo la moción del Prof. Paulino Quiñonez.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el Informe-N.002-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020.

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N°002-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2019, de fecha 20 de enero del año 2020, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en



el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
Betancourt Lara Irlanda Jenetse	5 de Agosto Barrio "Lindo"	020	005	89.71m2	\$1.00	\$89.71
Martínez Muñoz Carlos Eduardo	Vuelta Larga Barrio "Pueblo Nuevo"	023	082	194.19m2	\$1.00	\$194.19
Calderón Sabando Sara Jessenia	Vuelta Larga Barrio "Pueblo Nuevo"	022	082	209.38m2	\$1.00	\$209.38
Mosquera Medina Johanna Dolores	5 de Agosto Barrio "El Potosí"	016	001	120.17m2	\$1.00	\$120.17
Vergara Lucas Ramón Antonio	5 de Agosto Barrio "Propicia 2"	018	057	129.08m2	\$1.00	\$129.08
Barcia Palacios Janeth Elizabeth	Esmeraldas Barrio "Santa Martha 1"	017	050	25.17m2	\$1.00	\$25.17
Feijoo Arroyo Alan Alfredo	Esmeraldas Barrio "Centro de la Ciudad"	142	032	107.10m3	\$1.00	\$107.10
Gruezo Realpe Mariela Stephany	5 de Agosto Barrio "Las Américas"	025	008	129.13m2	\$100	\$129.13
Angulo García Lucrecia Inés	5 de Agosto Barrio "Mina de Piedra Sur"	013	030	62.48m2	\$1.00	\$62.48
Cedeño Reasco Jean Roger	Luis Tello Barrio "El Regocijo"	024	031	258.24m2	\$1.00	\$258.24



Alcaldía de ESMERALDAS

Panezo Luna Rosa Mariuxi	Tachina Barrio "Vencedores 1"	009	074	130.18m2	\$1.00	\$130.18
Mendoza Bone Carmen Celinda	Tachina Barrio "Miraflores"	023	025	316.14m2	\$1.00	\$316.14
Cox Acosta Patricio Fernando	Camarones Barrio "Tacusa"	001	116	96.19m2	\$1.00	\$96.19
Bone Bautista Yorlin Joao	Camarones Barrio "Tacusa"	017	114	122.66m2	\$1.00	\$122.66
Ortiz Preciado Nelson	Camarones Barrio "Tacusa"	001	115	117.53m2	\$1.00	\$117.53
Correa Delgado Cesar Olavide	Camarones Barrio "Bandera"	004	057	718.13m2	500m2 a \$1.00=\$500 Exed de 218.13m2 a \$5.00= \$1.090,65	\$1.590,65
Castillo Hernández Jorge Patricio	Camarones Barrio "Centro Poblado"	011	018	354.94m2	\$1.00	\$354.94
Franco Ortiz Erika Irina	5 de Agosto Barrio "Unión y Progreso"	011	019	72.05m2	\$1.00	\$72.05
Tello Espinoza Fiama Valentina y Piero Alejandro Tello Espinoza	Esmeraldas Barrio "San Martin Alto"	002	011	327.78m2	\$1.00	\$327.78



ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza de creación de la dirección de tránsito, transporte terrestre vial del Cantón Esmeraldas para normar el ejercicio de sus competencias.**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Compañera alcaldesa, compañeros concejales, señor secretario y todos quienes nos acompañan en esta sesión, quiero elevar a moción esta ordenanza de tránsito ya que actualmente nosotros tenemos una ordenanza donde solo tenemos a tránsito comunidad y de acuerdo a la Resolución N°041 de la ANT nosotros debemos de recibir todas las competencias lo cual nos corresponde tener una ordenanza de creación de la dirección de tránsito, además también estamos cumpliendo con esta ordenanza el examen de contraloría donde se nos indica que se debe realizar dicha ordenanza de la creación de la dirección, esta es una ordenanza general donde tenemos las diferentes unidades que posterior a la aprobación de esta ordenanza serán también traídas a este pleno las ordenanzas específicas de acuerdo a cada uno de las unidades que están dentro de la ordenanza general, por lo tanto, siendo que es una ordenanza de conocimiento del pleno del concejo y que además fue debatida, recogida sus aportes dentro la socialización donde estuvimos cada uno de los concejales y de la dirección que corresponde aportar a esta ordenanza por tal motivo el día de hoy elevo a moción para que sea aprobada en primera instancia.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Compañera alcaldesa, compañeros concejales, creo que la ordenanza ha cumplido con el procedimiento que demanda la ley y en ese sentido se han hecho las socializaciones, los propios concejales pudimos hacer aportación en el caso por ejemplo de la estructura de la organización administrativa donde la propuesta inicial tenía una situación distinta y que producto del análisis y aportes de cada uno de los concejales se pudo llegar a una conclusión y simplificar la propuesta inicial pero también compañeros el hecho de tener esta ordenanza en función de poder en los próximos días y quiero hacer el llamado para que nos convoquemos a través de nuestra compañera presidenta y podamos



Alcaldía de ESMERALDAS

socializar otras ordenanzas para que se pueda articular este proceso, el caso por ejemplo, de los RTV, tenemos otra situación los propios agentes municipales de tránsito, su funcionamiento, su proyección que debe de estar regulado en la ordenanza necesitamos también el tema de todos los dispositivos electrónicos debe tener esta institución municipal, una ordenanza para todo lo que tiene que ver con dispositivos electrónicos, es decir, es una gran tarea y este es el primer paso de los que hay que hacer en la dirección municipal de tránsito, por lo tanto apoyo la moción planteada por la compañera Flor Zamora y que para el segundo debate se siga haciendo la socialización y los aportes que hay que hacer.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Es importante que nosotros podamos tener una hoja de ruta en el cumplimiento de las ordenanzas que también vamos a aprobar en los diferentes temas, ya que, la dirección de Tránsito Terrestre y Seguridad vial tiene varias competencias, modelo de gestión c, b y a, y si hay responsabilidad, entonces la ley dice que las ordenanzas deben de ser específicas, esta ordenanza tiene como objetivo crear la dirección de tránsito y con las diferentes ordenanzas ahora si vamos a regular las diferentes competencias que nosotros podamos tener ya que la dirección de transporte, tránsito terrestre y seguridad vial tiene varias competencias como lo dijimos antes, se crea la dirección, y debe crearse la que regule el transporte con los habitantes y el tema de tránsito y seguridad vial, con esos aportes e indicando que tenemos un trabajo ahí como concejales para poder dar un cuerpo legal que permita normar todas las competencias yo creo que tenemos corto tiempo para poder entregar a Esmeraldas un verdadero puerto legal que permita en este caso por lo menos tener un verdadero plan de seguridad vial, creo que esos aportes si deben de seguir haciéndolos tiene la señora presidenta de la comisión y todos los demás concejales una tarea importantísima ya que este caso aquí también hay atribuciones que deberían estar en una ordenanza específica pero para eso justamente es la socialización y en la próxima socialización que sería la última técnicamente podamos dar aportes que nos permitan a nosotros crear la dirección de tránsito porque es verdad tiene muchas atribuciones la dirección de tránsito pero a su vez regular todas las competencias que la hemos asumiendo en los diferentes tiempos desde que estaba el antiguo alcalde se dio que pasara un c, b y a, entonces yo creo que hay muchas cosas que trabajar en la dirección de tránsito.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Gracias compañero por ese aporte, como ya indique esta ordenanza es de la creación de la dirección de tránsito lo cual nos correspondía como todas las unidades que se creen en esta dirección, tenemos una hoja, el día hoy va a llegar donde ustedes un cronograma de actividades en la cual quiero solicitarles en predisposición que nos



Alcaldía de ESMERALDAS

ayuden en estas socializaciones de que participemos todos, va a ser una agenda bastante apretada pero yo creo que con el afán de irle dando viabilidad a estos procesos como ustedes lo conocen necesitamos tener ordenanzas específicas, que podamos cumplir todos en aras de poder hacer las cosas bien como siempre lo hemos querido de hacer las cosas con menos errores posibles, el día de hoy va a ser entregado mediante oficio todo el cronograma que tenemos en cuanto al tema de tránsito compañeros.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-

Compañeros, yo creo que el tema de la ordenanza es importante para la categorización de hoy en día nos encontramos con un municipio quebrado no podemos permitir que sobre todo un municipio que se encuentra en categoría tenga una unidad de tránsito, yo creo que es urgente la aprobación siempre y cuando genere la competencia y escala, la ordenanza específica es para la creación de la Dirección de Tránsito para nada más, considerando que el marco legal para consideración de sistema como lo conocemos fotorradars, vendrá el tema de títulos habilitantes, pero en este caso también nosotros debemos pensar no solo quedarnos con una dirección de tránsito sino con una empresa municipal de tránsito como lo tienen municipios ya medianos, en ese sentido yo creo que hay que ir preparando el camino, en la socialización se debatió algunos aspectos importantes los cuales deben estar ahí como es la educación vial, tomar en cuenta la aspiración del municipio es los RTV también hacer alianza pública privada, hay que preparar el camino avizorando todo lo que nosotros aspiramos en este tema, recordemos que para la alianza público privada para los RTV es otra ordenanza municipal también se la debería plantear en si yo considero que son alrededor de 3 ordenanzas que debemos debatir por el tema de tránsito, 5 ordenanzas hay que ir dando la prioridad.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Miren compañeros aquí tenemos una hoja de ruta que les voy hacer llegar a cada uno de ustedes, tenemos la socialización para los dispositivos electrónicos, para la revisión técnica vehicular, agente civil de tránsito, títulos habilitantes y uso de la vía pública por ahora, cualquier sugerencia.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- En el tema de los agentes que se necesita, otro tema habíamos quedado que nos iban a ayudar con el adendum de ese sistema que todavía no nos hacen llegar.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Son borradores de ordenanzas que vamos discutir cuando la socialicemos y trabajemos, lo del adendum corresponde a la parte administrativa



Alcaldía de ESMERALDAS

hacerles conocer a ustedes, en la parte nuestra como concejal como comisión de tránsito es lo que podemos darles a conocer.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- No se olviden que hasta el mes de marzo tenemos plazo para los RTV, plazo que ha dado la ANT.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- El Art. 322 del COOTAD dice en su parte pertinente "Los proyectos de ordenanza según correspondan a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados". No podemos en este caso irnos a otra cosa si es la creación de la dirección de tránsito debe ser para eso, es lo que dice la ley. Tenemos tres competencia, transito, transporte y seguridad vial, por eso la se llama Dirección de Transporte, Tránsito Terrestre y Seguridad Vial, antes se manejaba el transito pero ahora hay otras competencias.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Por eso necesitamos así como nos recomendaron que hiciéramos una ordenanza general para el tema de las expropiaciones de las declaratorias de utilidad publica, nos mandaron a hacer la general y luego se hicieran las específicas, acá en tránsito se hace la general y luego debemos hacer las específicas para cada una de las competencias.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.- La propuesta de la ordenanza para la creación de la dirección de tránsito es importante estar bien claros que es un organismo de la institución del municipio lo que abarca cuales son las funciones específicas que tiene la dirección de la estructura orgánica de acuerdo a la ley de tránsito, es la parte administrativa, las actividades deben ser netamente específicas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Si concejal, en la ordenanza N°80 teníamos hasta cierto punto las competencias anteriores, aquí en esta ordenanza también está incorporado el tema de las unidades donde se reflejaba hasta donde teníamos la categoría anterior, ahora en esta competencia que hemos asumido, la categoría A que asumimos todo, naturalmente lo que hemos hecho de esta misma ordenanza un poco como quien dice completar la que ahora estamos presentando, de acuerdo a las competencias asumidas a la actualidad pero naturalmente luego como ya les indique a ustedes aquí, tenemos las demás ordenanzas en

borrador que debemos discutir y serán aprobadas por nosotros para ya el funcionamiento como tal.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-

Yo creo que es en primera instancia y las recomendaciones hay que seguirlas moldeando porque aquí también da atribuciones que deben estar en una ordenanza, si nosotros técnicamente podemos ayudar en base a los conocimientos que uno tiene, estamos para eso, y que más eso ayude a que las otras ordenanzas estén con más tiempo porque aquí en la ordenanza ya habla de incremento de cupo de cambio de socios que eso está netamente en los títulos habilitantes, entonces si se va a hacer una ordenanza de títulos habilitantes no debería estar aquí, por eso en la próxima socialización si podemos ir ya moldeando, de acuerdo a lo que dice la ley en una sola material.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por el Prof. Silvio Burbano, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- apoya la moción	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- con las recomendaciones	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobada en primera instancia la Ordenanza de Creación de la Dirección de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Esmeraldas para normar sus competencias.



Alcaldía de ESMERALDAS

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE: Aprobar en primera Instancia el Proyecto de Ordenanza** de Creación de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Esmeraldas para normar sus competencias.

ALCALDESA CANTÓN ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

4.- Pedido de autorización a la señora Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón para que de conformidad con la Ley resuelva autorizar a este Gad Municipal, acordar, allanarse dentro del presente expediente en beneficio de las partes intervinientes.

Tenemos la exposición del compañero de la Dirección Jurídica sobre el tema.

REPRESENTANTE JURIDICO, DR. ALDRIN QUIÑONEZ.- Señora alcaldesa, señores concejales, buenos días, el pedido que hace el señor contratista Cevallos Santander Javier por una obra que hizo en la parroquia Vuelta Larga y lo que está reclamando es un saldo de \$4000, yo fui invitado a una reunión de mediación y de acuerdo a lo que dice la Ley se necesita la autorización de concejo para que determine y autorice el pago de los \$4000 que le restan al señor, con esa autorización nosotros vamos a la audiencia de mediación e indicamos al mediador que está autorizado e inmediatamente se procede a cancelar caso contrario antes del llamamiento a la segunda mediación la señora alcaldesa puede resolver el pago porque la obra está concluida, están todos los informes no hay ningún inconveniente en ese sentido.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Tengo una pregunta abogado: Cevallos Santander, el que es, el representante o el fiscalizador?

REPRESENTANTE JURIDICO, DR. ALDRIN QUIÑONEZ.- El dueño de la obra, quien hizo la obra.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Considero que hay que revisar el tema porque ahí que yo sepa era Cedeño, en ese sentido creo que hay que revisar bien el tema, ya que incluso él fue funcionario municipal, yo sé que están en todo el derecho de ser retribuidos cuando ya está la obra, pero que se aclare a nombre de quien estaba la empresa, considero que hay que revisar, hay muchas constructoras que les debemos 100, 200 mil dólares pero bueno en hora buena es por mediación pero hay que aclarar en si a quien

representa el, yo que sepa era un ingeniero Cedeño que es quien hizo en Tachina, San Mateo, hay que ver esa aclaración

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- En que parte de la Ley dice que es con la autorización del pleno del concejo, porque debemos autorizar un pago cuando la responsabilidad administrativa es de la señora alcaldesa?

REPRESENTANTE JURIDICO, DR. ALDRIN QUIÑONEZ.- Ante el llamado del centro de mediación, corresponde al concejo autorizar si se paga o no se paga, porque nosotros los procuradores no podemos llegar a un centro de mediación y comprometernos a pagar no es nuestra facultad ni nuestra competencia, es el concejo quien debe autorizar.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señor secretario puede por favor leer la parte pertinente del criterio jurídico que presenta la Dra. María Victoria Aguirre.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Último párrafo "en virtud de lo expuesto y al amparo de lo que prescribe el literal j) del Art. 331 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito incluir en el orden del día de la próxima sesión de concejo para que de conformidad con la ley el pleno resuelve autorizar a la señora alcaldesa de este Gad municipal de Esmeraldas, acordar, allanarse dentro de la presente Expediente en beneficio de las partes intervinientes. Entonces el Art. 331 literal j) dice lo siguiente: *"Absolver posiciones, deferir el juramento decisorio, allanarse a la demanda o desistir de una planteada, y aceptar conciliaciones conforme a la ley sin previa autorización del órgano de legislación"*

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Gracias compañero Aldrin, miembro del departamento jurídico, señora alcaldesa creo que luego de haber escuchado y también haber revisado el criterio jurídico de la Dra. María Victoria Aguirre, la parte pertinente donde motiva el hecho de acuerdo a la ley COOTAD, donde motiva reitero en que el concejo se allane para que pueda nuestra alcaldesa ir a ese proceso de mediación, por lo tanto elevo a moción que se apruebe este criterio jurídico para que se proceda de acuerdo a lo que determina la ley.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Prof.

Paulino Quiñonez, en sentido de aprobar el informe, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- con las observaciones que indique para revisar la documentación de esta empresa	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado este informe.

RESOLUCIÓN N°006 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE;** **Autorizar** a la señora Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón para que de conformidad con la Ley acuerde, allanarse dentro del expediente en beneficio de las partes intervinientes.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

5.- Informe de los compañeros concejales acerca de su viaje a Bogotá Colombia en visita a las instalaciones de la empresa INDUESA.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Tuvimos la invitación para 5 concejales, como fueron: Ab. Janeth Bustos, Sra. Belinda Lara, Prof. Paulino Quiñonez, Ab. Jairo Olaya y quien les

habla Lcda. Flor Zamora. Asistimos a esta invitación 3 días miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de enero del presente año.

La visita a las instalaciones de la empresa INDUESA en Bogotá Colombia, tuvo como objetivo conocer su estructura administrativa – operativa en la propuesta presentada al Municipio de Esmeraldas frente al tema de la Revisión Técnica Vehicular (RTV), competencia que asumimos con Dirección de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

En la visita se pudo constatar que es un centro de desarrollo y tecnología con calidad profesional y humana en sus procesos, donde brindan: soporte, gestión y atención al usuario las 24 horas.

Se pudo visualizar los diversos procesos de un Centro de Revisión Técnico Vehicular entre ellos:

- Prueba de alineación (inspección visual)
- Prueba de luces
- Prueba de frenos y
- Prueba de gases

También INDUESA presento la propuesta de una unidad móvil, que se encuentra equipada con lo necesario para la Revisión Técnica Vehicular, consta también de algunas características y procesos:

- UNIDAD MOVIL (EQUIPADA CON LO NECESARIO PARA LA REVISION)
- UNIDAD MOVIL – PRUEBA DE LUCES-AHORRO DE TIEMPO Y ESPACIO
- UNIDAD MOVIL – PRUEBA DE FRENOS E INSPECCION VISUAL
- UNIDAD MOVIL – PRUEBA DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES
- UNIDAD MOVIL – PRUEBAS PARA MOTOS
- UNIDAD MOVIL – TOTALMENTE COMPACTA Y FUNCIONAL

Como conclusión de la visita se puede indicar que es una empresa sólida, con amplio conocimiento y experiencia en el tema de Revisión Técnica Vehicular, con personal técnico y asesoría constante, la que permitirá tener un respaldo en el servicio a brindar.

Eso es lo que podemos informar de forma precisa al pleno del concejo, frente a lo que significo nuestra visita en Colombia en el municipio de Chía.

Quiero elevar a moción la aprobación del informe.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Apoyo la moción presentada por la compañera Flor Zamora.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por el Ab. Jairo Olaya, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el informe.

RESOLUCIÓN N°007 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE; aprobar el informe de la comisión de Concejales acerca de su viaje a Bogotá Colombia en visita a las instalaciones de la empresa INDUESA.**

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

6.- Pedido de Preparar un exhorto para reapertura de los escenarios deportivos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

Elevo a moción que el pleno resuelva realizar toda la gestión necesaria para que se reabiertan todos los escenarios deportivos que pertenecen a la Secretaría del Deporte y a la Federación Deportiva ya que se encuentran actualmente cerrados y no cumplen las funciones de que nuestros jóvenes deportistas tengan lugares donde realizar dicha actividad.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Dr. Ramón Echeverría y apoyada por el Prof. Silvio Burbano, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- apoya la moción	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Estoy totalmente de acuerdo con que se apertura y se reabran ciertos complejos deportivos, existen complejos deportivos que aparentemente que se encuentran cerrados porque son de riesgo, como decían supuestamente de aquí del coliseo, no me consta, pero eso decían que por eso estaba cerrado, el que se encuentra en el sur, tendrían que presentar un informe, ya que es totalmente nuevo, renovado, habilitado y no sabemos porque está cerrado, mi voto es a favor siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas que este fuera de cualquier riesgo que pueda afectar a los deportistas	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- proponente	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- por justicia, por reconocimiento porque somos una ciudad digna del deporte	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

7	Prof. Paulino Quiñonez Turino	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- justicia del deporte	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN N°008 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE;** Realizar toda la gestión necesaria para q se reabierturen los escenarios deportivos que pertenecen a la Secretaria del Deporte y a la Federación Deportiva de Esmeraldas, los mismos que son:

- 1.- Coliseo Nubia Villacís, cerrado por no liquidar contrato
- 2.- Escenario de disciplina de Box, arbitrariamente dado en alquiler a Almacenes TIA (Av. Colón y Salinas)
- 3.- Complejo Deportivo del Sur, cerrado por deuda con el IESS (San Rafael)
- 4.- Coliseo Galo Plaza (Parada 10)

Motivamos esta gestión ya que los locales antes mencionados se encuentran actualmente cerrados y no cumplen las funciones para que nuestros jóvenes deportistas tengan lugares donde realizar dicha actividad.

Sin otro punto más que tratar siendo las 12h00, La Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO